

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES. — En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre; fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. En ultramar y extranjero, 40.

A LA EDICION SEMANAL SOLA. — En Murcia, 6 rs. sem-stre; fuera, 8.

Con dibujos un real mas al mes.

LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA.

SU LEMA: LIBERTAD CON ORDEN, Y MORALIDAD.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 a 6 días, a 50 ctmos. cada día, por 7 días a 44, por 8 a 40, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32 y de 12 en adelante a 30. A los suscritores de trimestre y a mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defunción, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DÍA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55

ELECCIONES.

El 22, á las 2 de su tarde, se reúnen los progresistas de esta capital en el local de la Tertulia para nombrar Comité electoral.

Se suplica la asistencia de todos los señores que componen dicho partido, y de aquellos á quienes por un olvido involuntario no se les haya remitido esaquela de invitacion.

Murcia 20 de noviembre de 1868.

—El vicepresidente, José Monassot.
—El secretario, Miguel Lopez Guillen.

SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION

de Hacienda pública de la provincia DE MURCIA.

Seccion de estancadas

Para el día 23 del actual, á las once de su mañana, tendrá lugar la subasta de dos carros con seis caballerías, aprehendidos con sal de contrabando; bajo los tipos fijados en el espediente.

La subasta tendrá efecto en el patio de estos almacenes de estancadas.

Murcia 20 de noviembre de 1868. — José J. menez Delgado.

Por el ministerio de Fomento se ha espedido el siguiente decreto:

El excesivo celo con que procedieron algunas Juntas revolucionarias y otras corporaciones populares, cuyos buenos deseos el gobierno provisional satisfactoriamente reconoce desde luego, dió margen á que se acordasen medidas graves que, si un precipitado proceder disculpa, habida consideracion á lo extraordinario de las circunstancias, tambien requieren hoy reparacion eficaz y pronta, sin perjuicio de proceder severamente en cada caso particular contra los merecedores de castigo, en virtud de informes fidedignos, seguros datos y pruebas evidentes.

Por tanto, y en uso de las facultades que como individuo del gobierno provisional y ministro de Fomento me competen,

Vengo en dejar sin efecto los acuerdos de las Juntas revolucionarias, diputaciones y municipalidades, relativos á la separacion, traslado ó suspension de los maestros de instruccion primaria, que por regla general quedan repuestos, debiendo las Juntas de primera enseñanza, así provinciales como locales, atenerse á lo que legalmente y en justicia el gobierno provisional resuelva, en virtud de lo que arrojan los respectivos espedientes.

Madrid 18 de noviembre de 1868.

Precedido de un preámbulo publicado en la «Gaceta» el siguiente decreto del ministro de la Guerra:

1.º En lo sucesivo de todas las vacantes definitivas que resulten en

los cuerpos de las diferentes armas é institutos que hay excedentes, se destinarán las dos terceras partes á su amortizacion, en vez de la tercera que hoy se destina, adjudicándose en su consecuencia, de cada tres vacantes dos al reemplazo y una al ascenso.

2.º Para regularizar la aplicacion de esta medida se tendrá presente que en las clases en que la última vacante se haya dado al ascenso, las dos primeras que ocurran se adjudicarán al reemplazo, y en aquellas en que la última se hubiera provisto por el reemplazo, se dará la primera á este turno.

En una circular á los gobernadores de provincias, espedida por el ministro de la Gobernacion, con objeto de aclarar el art. 1.º del decreto sobre sufragio universal, se hace saber á estos que se consideran como electores todos los españoles mayores de 25 años inscritos en el padron de vecindad; sean ó no cabezas de familia, cuando tengan las demás condiciones que el decreto en cuestion establece.

Por otra circular del mismo ministerio sobre la demolicion de conventos ó edificios que tuvieron otro destino de carácter religioso, se encarga á los gobernadores de provincias que se conserven aquellos cuya desaparicion el interés público exija, pero que eviten se arruinen impremeditadamente los que pueden ser utilizados de un modo provechoso, ú que constituyan un monumento de riqueza artistica ó de gloriosos recuerdos históricos.

LA PAZ DE MURCIA.

ORGANIZACION

de la milicia ciudadana.

Conformes con «La Política», trasladamos á continuation el artículo que dedica al decreto orgánico de la fuerza ciudadana de los voluntarios de la Libertad.

«Nosotros, por principio, somos opuestos á que se distraiga de su trabajo á los ciudadanos, alistándolos en las filas de la milicia, cuyo servicio, tal como anteriormente se ha practicado en España, hacia perder en guardias, paradas y otras maniobras guerreras, un tiempo precioso al artista, al industrial, al obrero, cuyas familias tal vez sufrían inútiles privaciones, no solo porque en los días consagrados á Marte el miliciano no trabajaba, sino porque en estas funciones ocurrían siempre gastos y daban origen á ciertos hábitos de disipacion contrarios á la economia doméstica.

Peró reconocemos que en el decreto que nos ocupa ha procurado el señor Sagasta evitar estos inconvenientes, comprendiendo que, lejos de

contrariar, es preciso dar estímulo á los instintos laboriosos del pueblo español mirando con solicito interés por el trabajo y la paz de los individuos, cualidades que determinan la abundancia y el orden en las familias. A este fin los voluntarios de la Libertad no estarán uniformados militarmente, ni obligados á prestar mas servicios que aquellos para que sean requeridos por los alcaldes, bajo cuya dependencia queda la fuerza ciudadana.

Con la organizacion de esta fuerza por distritos se consigne que, conociéndose todos los individuos de un batallon, sea muy difícil la ingerencia en ellos de elementos reaccionarios, perturbadores ó deshonorosos, evitando, por consiguiente, que las armas conchadas por la patria para sostén del orden y defensa de la libertad vayan á poder de sus enemigos, ó caigan en manos criminales cuyo contacto las mancharia quitando á una revolucion hecha en nombre de la moralidad y de la honra de la nacion y del gobierno, esos atributos de pureza y rectitud que dan á la libertad tanto prestigio.

Encontramos, pues, muy bien que se haya excluido de las filas de la milicia á los individuos despojados por los tribunales de sus derechos políticos, ó cuya conducta los hace indignos del trato con gentes honradas y sospechosos á la sociedad.

La fijacion del número de 300 hombres alistados como condicion para permitir la organizacion de la fuerza ciudadana en poblaciones menores de 10,000 habitantes, que no sean capitales de provincia, es tambien una excelente medida contra el caciquismo, pues viene á hacer imposible que personalidades ambiciosas se pongan á la cabeza de 30 ó 40 hombres, tomen el título pomposo de comandantes y se erijan en poder mas ó menos fuerte, en influencia mas ó menos preponderante, pero contrario siempre al libre ejercicio de las funciones de la autoridad, en cuyo favor se han establecido tambien las relaciones de dependencia de la fuerza ciudadana con los alcaldes primeros constitucionales, sin cuya autorizacion no podrán los voluntarios reunirse, sino en los actos de servicio, fuera de los cuales no será lícito tampoco á los batallones, compañías, pelotones é individuos hacer uso de sus armas.

Además, deseoso el ministro de la Gobernacion de dar á las elecciones toda la verdad posible, protegiendo la libre emision del sufragio, prohibe terminantemente en el art. 26, capítulo 3.º del decreto, que en los días en que se verifiquen elecciones se reúnan ni lleven sus armas, bajo ningun pretexto, los voluntarios. Esta disposicion merece nuestro mas sincero aplauso y obtendrá de seguro el de cuantos aspiren á ver en España unas elecciones libres, sin que nunca

moralmente se cohíba la voluntad del elector, que ejerce al votar el derecho mas importante de la soberanía nacional.

En resumen, puesto que era preciso organizar una fuerza, ya existente en muchos puntos al advenimiento del gobierno provisional, la manera que el señor Sagasta ha tenido de hacerlo es digna de elogio, y como nosotros, se lo tributarán todos los liberales que aman el orden, todos los hombres de orden que aman la libertad; mas por lo mismo que tan explicitamente emitimos nuestra opinion favorable al decreto orgánico, tenemos derecho á manifestar y manifestaremos lealmente una duda que su artículo transitorio nos sugiere.

En este artículo se dice que en las poblaciones donde exista ya una organizacion mas ó menos adelantada de la fuerza popular que no se ajuste á las reglas que brevemente acabamos de analizar, quedan autorizados los alcaldes presidentes para que en union de estas adopten el sistema conveniente, á fin de conciliar la organizacion actual con la que establece el decreto.

Si esto significa que siendo una la fuerza, una debe ser su organizacion, nada tenemos que decir: es lo natural, lo lógico, lo necesario; pero si ese artículo se interpreta en el sentido de modificar el decreto, de sacrificar el pensamiento del gobierno á ciertos hechos consumados, entonces lo sentiríamos; entre otras cosas, porque, enemigos de los privilegios, disonando estos en un régimen liberal, no quisiéramos ver herida la susceptibilidad de una gran parte de la milicia con la autorizacion de preferencias irritantes ó tendencias pretorianas que no son de esta época, ni de nuestro sistema.

«GIL BLAS» AL PUEBLO, en confianza.

A ti, que continuamente nos has leído, amado pueblo, á ti dirijo estas líneas antes de que leas el artículo de nuestro amigo y compañero Eusebio Basco, al cual vamos á hacer algunas aclaraciones. La doctrina de «Gil Blas» es clara y sencilla, y en esa doctrina han estado hasta hoy de acuerdo los redactores que en él han escrito sobre política. «Gil Blas» ha pedido todas las libertades y todos los derechos. «Gil Blas» ha combatido todas las tiranías, la ruina de lo entonces existente, y «Gil Blas» ha obrado en todo esto por su cuenta y riesgo, sin consultar con nadie la política que iba á seguir. Pero al propio tiempo, «Gil Blas» ha combatido con preferencia el trono de Isabel de Borbon, y al combatir ese trono ha combatido la institucion monárquica.

Peró cambian los sucesos; los que antes fueron nuestros enemigos son hoy amigos nuestros, están á nuestro lado, proclaman los principios demo-

cráticos. ¿Hubiera sido justo que nosotros lleváramos la intransigencia hasta el punto de rechazar la unión fecunda de la revolución? ¿Locura fuera solo imaginarlo!

Hecha la unión de los partidos liberales, y hecha de tan buena fé que nadie quiso romper el pacto solemne de los partidos que se habían sometido al sufragio universal, el general Prim tuvo la desgraciada idea de escribir una carta á un periódico francés, en que decía que el gobierno estaba por la monarquía popular; respondieron otros que estaban por la república, y la cuestión de forma de gobierno ha sido y es hoy el tema de todos los periódicos. De modo que una cuestión que debía pasar íntegra á las Cortes sin que nadie tuviera que hacer, á manera de coalición, declaración monárquica ni declaración republicana, ha venido en mayor ó menor grado á sembrar dudas entre los liberales. Una ligereza le dió vida, ¡quiera Dios no acabe con otra ligereza!

No hay que negarlo, el partido democrático se divide ya en monárquico y republicano: en el fondo todos somos lo mismo: hay mas, hasta en la forma lo somos también, puesto que los demócratas monárquicos son también republicanos, solo que aceptan la monarquía transitoriamente.

¿Qué deberemos hacer nosotros? Siempre hemos vivido indisciplinados, sin obedecer á mas consigna que á la de nuestra conciencia, combatiendo como hemos dicho mas arriba, por nuestra cuenta y riesgo. Pues bien, hoy como antes pedimos la república, como la verdadera forma del gobierno democrático.

Esto es lo que nos dicta nuestra conciencia, esto es lo que esperamos: el porvenir es de la república. Quizá la impaciencia de algunos y el exagerado amor de otros la haga retrasar algun tiempo, porque es el caso que nos han salido muchos republicanos, ayer desconocidos, y que hoy se proponen dejar atrás á los que han venido consagrando su vida entera á la misma idea. Yo temo esto ¡oh pueblo! yo temo que la impaciencia, nos pierda. Y temo también que los malos amigos nos comprometan. El otro día oí gritar á uno, que ha estado en presidio por delitos comunes, que era mas republicano que Dios. Yo sé que hay republicanos hoy día que ayer fueron arrojados de otros partidos. Aventureros y holgazanes, trans fugas de todas partes, vienen á confundirse entre los hombres honrados de nuestro honrado partido. ¿Y sabéis lo que hacen esos? Os lo diré. Como temen inspirar desconfianza sobre su poca fé republicana, gritan mucho, hablan de cortar cabezas, y os dicen que vuestros jefes os engañan, que vuestros jefes os venden, que vuestros jefes son traidores. Si no tenéis calma, si no sabéis esperar, si no aguardáis á que la predicación y sus propios desengaños traigan á nuestras sillas esa plana mayor que nuestro patriota Bernardo Garrido pedía ayer á los progresistas para hacer del partido republicano un partido de gobierno, si no aguardáis repito, estaremos condenados por largo tiempo á ver lejána la república. Cuanto mas dignos nos mostremos de la libertad, cuanto mayor sea la ins-

trucción del pueblo, cuantos mas hábitos democráticos adquiera, cuanto menos vaya siendo la influencia teocrática, mas rápida llegará. Paz, orden, instrucción, y la República viene!

Este es nuestro ideal, el ideal de «Gil Blas.»

Ahora bien, y aquí entra la espina, que espina es la monarquía, por mas vueltas que se le dé: uno de nuestros compañeros, el señor Blasco, acepta el manifiesto electoral de conciliación; nosotros lo aceptaríamos también si no tuviera esa espina; pero solo lo aceptaremos y acataremos si el sufragio universal nos lo propina. Porque seremos fieles al programa de la revolución: lo que la soberanía nacional quiera será por nosotros obedecido y respetado.

Si clara es nuestra política, mas clara será todavía nuestra conducta.

Todo gobierno que nos dé la libertad en todas sus manifestaciones, las libertades consagradas en los programas revolucionarios, nos tendrá á su lado, y podrá contar con nuestro leal apoyo; ¡pero por Dios, que no nos exija mas, que no se ofenda por que continuemos diciendo que, segun nuestro leal parecer, la república sería mejor!

¡Nada de intransigencias! Por nuestra parte no hemos de aumentar las divisiones del gran partido liberal. Lo que hemos aconsejado en los primeros momentos de la revolución, eso mismo aconsejamos hoy. ¡Unión, unión, que sin unión lo perderemos todo!

Y en prueba de fraternal unión y de que nos conformamos con la carta á los demócratas españoles, publicada en «La Discusion» y porque después de todo nos da la gana, á continuación de este va el artículo de Blasco...—*Luis Rivera.*

MONARQUÍA LIBERAL.

Todo en el mundo es cuestión de nombre. Aquello que dicho de un modo causa espanto, dicho de otro inspira simpatía, y no por eso deja de ser aquello.

El hombre y sobre todo el hombre meridional, es esclavo de la forma en todo y por todo. Somos una raza imaginativa, y por eso somos una raza de artistas. Nos dejamos llevar de la impresion primera y necesitamos que lo que hayamos de aceptar nos entre por los ojos, ó nos suene bien al oído. Basta sorprendernos para fascinarnos; la novedad nos arrebató y el sonsonete nos arrulla. Confieso mi debilidad en este punto. Yo he aplaudido una pieza de Granés; yo he pedido la repetición de una pieza de Inzenga; yo estoy pensando en si concederé todo género de libertades á mi criado, porque es un moreno que tira á negro.

El teatro, es la escuela de todas las costumbres, ofrece en esta parte ancho campo á mis observaciones.

Si los empresarios llamaran las cosas por su nombre, no conseguirían su objeto; porque ante el anuncio de un trabucazo en tres actos, no iría la gente al teatro; mientras que llamándolo comedia, la gente acude, recibe el trabucazo, y le sabe á comedia aunque no lo parezca ni poco ni mucho.

¡Oh, el nombre! Gran salvador de todo peligro y gran tranquilizador de las sociedades asustadizas, puede en circunstancias dadas evitar toda clase de arrebatos, allí donde la exageración es la manera de sentir de los ciudadanos.

Seis años há que en este y otros periódicos vengo traduciendo fielmente el deseo de un gran número de españoles, es decir, la realización del programa democrático.

Todas las libertades y todos los derechos.

Ha llegado un momento en el cual ha desaparecido todo lo que á esa gran mayoría de españoles le impedía realizar su deseo.

La revolución ha dado al traste con todo lo viejo. Ha llegado el periodo de la idea nueva.

El Gobierno provisional, desde su advenimiento al poder, ha concedido al país todos los derechos y libertades que el país deseaba.

El gobierno provisional, pues, ha puesto en práctica el programa democrático.

Por eso, y solamente por eso, he simpatizado con el gobierno provisional, á cuyo lado estoy y estaré de hoy en adelante.

Creo que nadie podrá tacharme de inconsecuente.

Sin embargo, me han dado ganas de hablar ciertos rumores que por ahí corren y en los cuales no veo consecuencia buena.

Y aquí entra de lleno la cuestión de nombre.

Nuestro carácter meridional, impaciente como ninguno, no puede dejar pasar en calma los días sin aventurar pronósticos mas ó menos exagerados.

¿Qué va á suceder aquí? ¿Qué forma de gobierno vamos á adoptar? ¿Se trata de traernos un rey? ¡Oh! ¡qué horror! ¿Para qué sirven los reyes? ¿No es mucho mejor decidirse por la república? ¡Oh! ¡la monarquía!

Afortunadamente el manifiesto de conciliación recientemente publicado viene á desvanecer muchos temores. Firmado por hombres de cuya consecuencia política nadie puede dudar y escrito con una claridad elocuentísima, me parece que no puede dar lugar á dudas.

Supongamos que tenemos en España un hombre que respeta todo género de libertades y que respeta todo género de derechos. ¿Qué me importa que ese hombre se llame rey ó se llame Roque?

Esta es la cuestión; ni mas, ni menos.

Comprendo perfectamente que después de treinta y cinco años de reina hembra, como decía el otro, y de escándalos dados por esa reina hembra, de tiranía impuesta por la cuadrilla de la susodicha señora, el país se asuste al oír el nombre de rey en labios de gobernantes.

Comprendo asimismo, que una gran parte del partido democrático, al oír la palabra monarquía en los labios de Rivero, de Becerra y de Martos, se alarme y aun se irrite; porque no es de extrañar que en un país donde cinco millones de habitantes no saben leer haya por lo menos (y me quedo corto) dos millones de habitantes que no sepan reflexionar.

A mí me ha sucedido algo de esto mismo, que hoy, mejor informado, de-

ploro.

No hace quince días que la idea de un monarca me hacia fruncir el ceño; pero atendido el estado del país, las circunstancias graves por que atravesamos, la influencia del nombre en las naciones como en los individuos, y la sustancia de aquello que en la forma me desazonaba no puedo menos de declarar que la monarquía popular es para mí una cosa muy parecida al gobierno democrático.

Aquella unión liberal á quien hace dos años hizo «Gil Blas» blanco de todos sus tiros, es hoy la buena amiga nuestra. ¿Por qué? Por que la unión liberal unida al progresismo y á la democracia, me dá hoy todo lo que entonces me negaba. Yo no he adelantado un paso hácia ella; ha sido ella la que ha venido hácia mí para darme gusto.

La anterior dinastía no perdonó medio de humillarme y de hacerme su esclavo. Si la que venga mañana me considera y me respeta, ¿cómo no he de considerarla yo y respetarla?

Tengo para mí que en política como en el trato social, la buena educación es la base de las mútuas consideraciones.

No me asusta el nombre. He aprendido que si el arsénico cuando se llama veneno me causa espanto y cuando se llama medicina me dan ganas de tomarlo, supuesto que estoy enfermo grave, la monarquía, que cuando se llamaba Isabel por la gracia de Dios, me inspiraba desprecio, llamándose Fu'ano de Tul por la voluntad del país, me ha de inspirar simpatía y aun cariñoso respeto.

Estoy, pues, completamente conforme con mi maestro y amigo, nuestro gran Rivero. Estoy conforme en todo y por todo con los firmantes todos del manifiesto. Vengan de todos los ámbitos de España diputados que piensen así, y desechemos pueriles temores.

Así como respeto y admiro hoy con todo el entusiasmo de ciudadano satisfecho á los generales cuyos soldados me arrollaron en julio el año 66, ante la idea de que hoy entran en mi campo en son de paz y acceden á mis deseos de español y de liberal, del mismo modo quiero tener fé en el porvenir y acepto la monarquía, que en cambio de que yo le permita llamarse así, me concede todo cuanto he podido apetecer en mis años de futura democracia.—*Eusebio Blasco.*

(De Gil Blas)

En el manifiesto que el comité republicano de Madrid ha dirigido á los electores, después de recomendar á estos vayan á las urnas con la calma de los valientes, con la seguridad de los fuertes, respetando el derecho de todos, para que todos les respeten sus derechos, se hacen las no menos importantes recomendaciones que van á continuación:

«Así, mientras las libertades de reunión y de asociación existan, mientras la imprenta sea libre, mientras el sufragio universal no se falsee ni se limite, mientras los derechos individuales, en fin, se vean respetados impórtenos poco los hombres y los partidos que gobiernen y los errores secundarios que cometan; y debemos encerrarnos dentro de la legalidad

y legalmente difundir nuestros principios.

Por lo mismo, vuestro comité os encarga el orden mas completo, el mantenimiento de la tranquilidad pública á toda costa y á todo trance. El pueblo que, teniendo el derecho de reunion, la libertad de imprenta y el sufragio universal, apela á los tiros y no á los votos, apela á las armas y no á las ideas, ese pueblo es un pueblo suicida. Las sociedades no pueden vivir en una perturbacion continua. El derecho no se puede exigir sino cuando se cumple el deber. Los ciudadanos jamás verán respetadas sus libertades si no comienzan por respetar ellos primero la autoridad. La historia enseña que es fácil conquistar la libertad y difícil conservarla.

La historia enseña que muchas veces se ha perdido tan precioso bien por la inesperienza de los pueblos. Y, no lo dudéis, los que os incitan al desorden, á la rebelion, quieren perderos. Y nosotros, que os escitamos al orden y al respeto á la autoridad, nosotros queremos salvaros. Es un axioma, que nunca nos cansaremos de repetir, el siguiente: cuando se pone á una sociedad en la dura alternativa de optar entre la anarquia y la dictadura, opta, guiada de instintos conservadores incontrastables, opta siempre por la dictadura. Tengan hoy los gobiernos, en medio del oleaje de las libertades públicas una seguridad que jamás tuvieron bajo el capricho de las monarcas, y habremos salvado la patria y habremos hecho indispensable la república.

Electores: calma, tranquilidad, orden, respeto á todos los derechos, apoyo á toda autoridad legitima; ejercicio pacífico de todas las libertades, observancia escrupulosa de la moralidad pública, horror al criminal que ataque al orden cubriéndose con apariencia de tribuno, mucha madurez política y cuando se convequen las Constituyentes, enviad diputados que digan: queremos salvar la república, porque todos la hemos conquistado con nuestro valor, queremos conservar la república, porque todos la hemos merecido con nuestra prudencia.

El domingo a las 3 de la tarde se reunen en Alicante los republicanos en el paseo de los Mártires. En la citacion se dan el titulo de «verdaderos amantes de la libertad.»

En el mismo dia, á la misma hora y en la misma ciudad, se reunen en el paseo del Duque de la Victoria los que están conformes con el manifiesto monárquico-democrático de Madrid.

Así lo anuncian los respectivos diarios.

«La Unidad liberal» de Albacete publica el manifiesto de adhesion, de las unionistas, progresistas y demócratas de aquella ciudad el manifiesto de sus correligionarios de Madrid.

Ha sido nombrado administrador de Correos de esta capital D. José Alcalde.

Dice «Gil Blas»: «El comité republicano. ¿Qué co-

mité republicano es ese? ¿Qué gente es esa que hoy veo elegida para representar á los republicanos de Madrid? Aparte de unos ocho ó doce sujetos, ¿quiénes son los demás? ¿Quién los conoce?

¿Cómo! ¿Ha habido algun apreciable desconocido que ha tenido mas votos que Pi y Margall?

¿Cómo! ¿García Ruiz es el que ha tenido menos votos, es el último de los treinta, teniendo por cima una turba de desconocidos?

García Ruiz, que ya en 1855 votó contra la monarquía: que escribia entonces conmigo un periódico republicano: que desde aquel tiempo acá á pensado lo mismo; que es popular y muy popular; que ha vuelto de la emigracion: que ha vivido siempre de su trabajo... ¿García Ruiz es el que ha tenido menos votos! ¿Y quienes están por encima de él? Leed, leed, republicanos, leed los nombres de ese comité, y decidme si eso puede ser la expresion de los republicanos de Madrid.

García Ruiz no ha aceptado el cargo. ¿Cómo habia de aceptarlo?

Item: entre los individuos de ese comité no están ni el director ni los primeros redactores de «La Discusion», el primer periódico que lanzó el grito de *república federal*.

¿Y queréis que me guste ese comité?

¿Pues no faltaba otra cosa!

Por el ministerio de Fomento se ha circularado un orden á los rectores de las universidades indultando á todos los alumnos de los establecimientos de enseñanza que dependen de la direccion de instruccion pública, de las penas que les hayan sido impuestas por los consejos de disciplina y consejos universitarios, pudiendo desde luego inscribirse en la matricula, y continuar sus estudios en la escuela que tengan por conveniente.

Los diarios neos continúan publicando exposiciones mujoriles y episcopales, algunas de las cuales censura el nuncio.

Las mujeres, y principalmente los olispos, no deben olvidar lo que dijo en público el señor ministro de Gracia y Justicia, y serán mas parcos y comedidos en sus peticiones.

MISCELANEA.

Mañana tendrá lugar una funcion en nuestro teatro, que los artistas de la compañía dramática dan confiando en los buenos sentimientos de los hijos de Murcia, pues la empresa que los tenia contratados se ha declarado en quiebra y les ha dejado abandonados. Los precios serán mas económicos que de ordinario. En el lugar correspondiente anunciaremos mañana esta funcion.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—La Presentacion de Ntra. Sra. y s. Rufo mr.
Jubileo.—Está hoy en la iglesia de las religiosas de Sta. Clara.
Cultos.—Hoy al toque de oraciones dará principio en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia, la novena á el Santísimo Cristo de la Esperanza.

BOLETIN MERCANTIL

Precios del dia 20.

Trigo del pais.	de 49	á 54	rs. f.
Id manchego.	de »	á »	id.
Id. extranjero.	de 56	á 58	id.
Id. jeja.	de »	á »	id.
Cebada.	de 23	á 24	id.
Maiz.	de 32	á 36	id.

Cambios del dia 20.

Madrid.	1/2 daño.
Barcelona.	1/4 b. a par.
Valencia.	par.
Alicante.	1/4 daño.
Cartagena.	par.
Sevilla.	1/2 daño.
Málaga.	1/2 daño.
Cádiz.	1/2 daño.
Marsella.	8 div. 5,13
Paris.	8 div. 5,13
Londres.	90 div. 49,75

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del dia 19.

FONDOS PUBLICOS.

3 por 100 consolidado.	34,00
Idem á fin de mes.	33,95
Idem exterior.	35,80
3 por 100 diferido.	32,10
Idem á fin de mes.	00,00
Amortizable de 1.ª clase.	00,00
Idem de 2.ª idem.	00,00
Deuda del personal.	00,00
Billetes hipotecarios.	97,75
Billetes de segunda serie.	89,80



Puerto de Cartagena.—Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedraño.
Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el Sr. Bienert, sobrino.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 10, (recibido con retardo).—La «France» demuestra el sentido político de la democracia española, y dice que ha sabido sacrificar sus opiniones personales al bien del pais.

El derecho de reunion no ha hecho nacer la anarquia, sino que ha creado el acuerdo. Los demócratas españoles, por su espíritu de conciliacion y abnegacion patriótica, sirven de ejemplo á los demócratas franceses.

Londres, 17.—Los resultados conocidos de las elecciones permiten prever una grande mayoría de los liberales.

Un discurso de Gladstone califica el de lord Stanley como intriga electoral.

Consolidados ingleses 94 1/8.
Paris, 17.—La Bolsa débil sobre el rumor de turbulencias en España.

3 por 100 español exterior 32 3/8.
3 por 100 francés 71,70.
4 1/2 idem id: 101,75.

Paris, 18, (por la noche).—El «Moniteur» en su edicion de la tarde, reconoce que la tranquilidad continúa en toda España.

Londres 18, (por la noche).—Es conocido el resultado de las elecciones; 210 liberales y 90 conservadores han sido elegidos.

Ha habido varios desórdeas en Bolton, Bristol, Belfast y Cork. Gran número de heridos.

Nueva-York 17, (por el cable).—El general Lersundi anuncia que la insurreccion de Cuba ha sido apaciguada.

El señor Perez Zamora, director de administracion en el ministerio de la Gobernacion, ha salido para Albacete á asuntos del servicio.

—El ex-corregidor de Béjar, preso en la cárcel de Salamanca va á ser trasladado á la de Madrid.

—La enfermedad del duque de la Torre continúa su curso natural. El recargo no ha sido mayor que el de ayer. La erisipela se ha extendido á la cara. Hasta ahora no ofrece gravedad el mal segun la opinion de los facultativos.

—La reunion que se ha celebrado en el Banco por los capitalistas y banqueros, ha dado por resultado hacer la suscripcion de unos cincuenta y tantos millones.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha concedido indulto á varios protestantes españoles, procesados por sus opiniones religiosas.

—A 9.244 escudos asciende la suscripcion para el empréstito nacional hasta el dia 18.

—Dicen de Valladolid que en vista del *Manifiesto á los electores* y de la solemne demostracion monárquica del pueblo de Madrid, los representantes en aquella capital de las diversas fracciones políticas, intentan trabajar en favor de una conciliacion de todos los elementos liberales.

—Tanto los periódicos de Sevilla y Málaga como los de la mayor parte de las localidades de España, nos traen noticias de los esfuerzos que se hacen por los voluntarios de la libertad para purificar sus filas de individuos que no sean dignos de pertenecer á estas instituciones.

—El «Noticiero de España» ha suspendido su publicacion, solo por un corto plazo, segun él, y para volver á publicarse con notables mejoras.

—Se ha concedido la vuelta al servicio á cerca de 200 oficiales de todas las clases desde tenientes coroneles hasta tenientes inclusive, que se hallaban retirados por causas políticas.

—Segun dice un periódico, mientras los portugueses victorean al rey Fernando, porque creen que ha rechazado la corona de España, las cartas que llegan hoy de Paris no dejan la menor duda de que dicho señor ha manifestado al ministro portugués en Paris, que hace pocos dias pasó por esta capital, que si las Cortes españolas le ofrecen sinceramente el trono le aceptaria.

No creemos que ante la manifestacion del voto popular haya un principio que renunciara la corona de España.

—El ayuntamiento popular de Málaga, ha publicado una circular escitando en nombre de la libertad á los ciudadanos, no solo á la concurrencia á las escuelas, sino á la fundacion de toda clase de establecimientos de instruccion y asociaciones científicas y literarias.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CHOCOLATES.

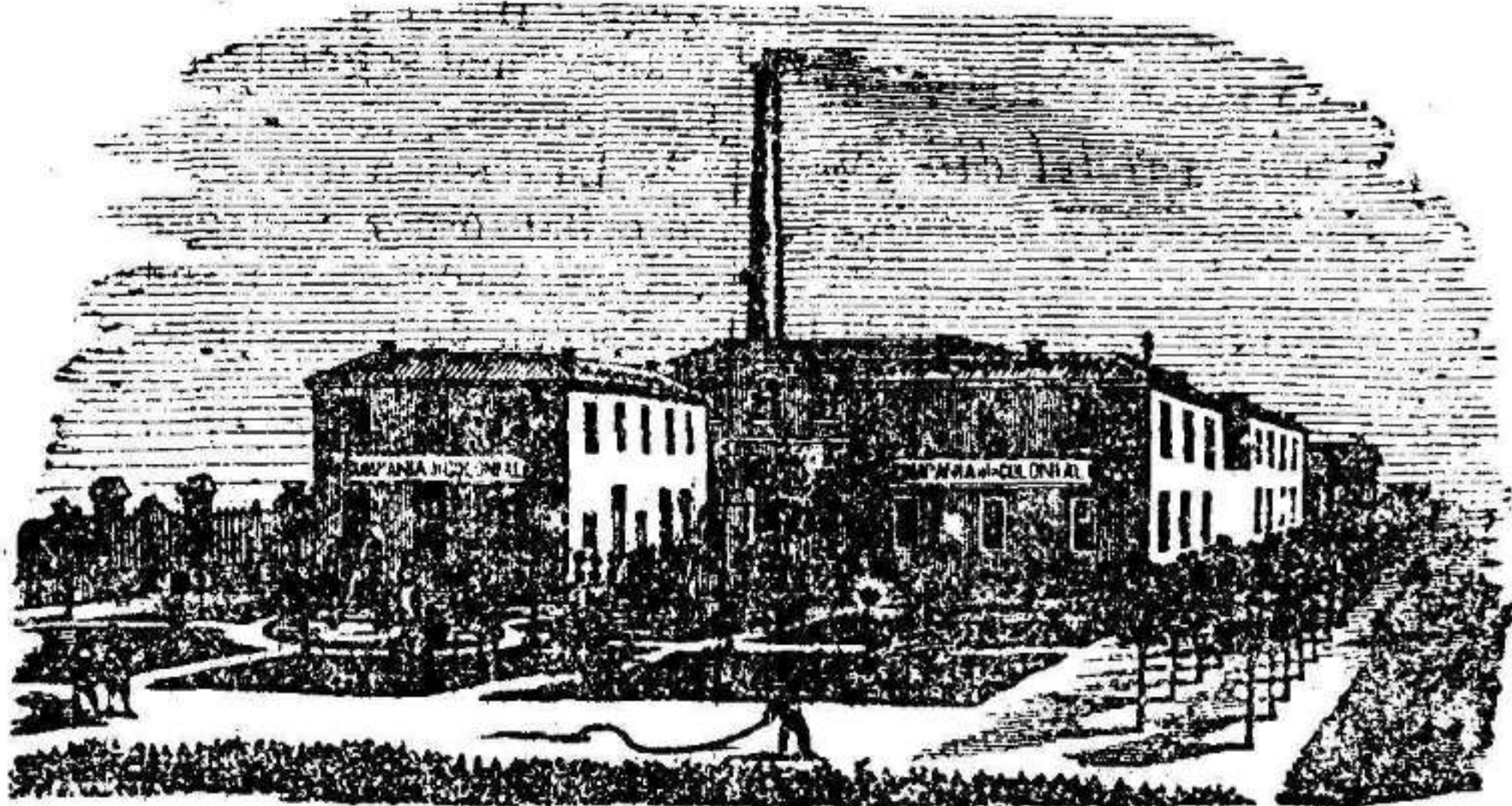
FABRICA-MODELO

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CAFES, TES, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 Y 20.—MADRID.

SUCURSAL, MONTERA, 8.

Puntos de venta en Murcia.—Comercio de los señores Soriano y compañía y en la comision de Almazan, Zoco, 5.

MAPA DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Se vende á 3 rs. en la Comision de Almazan, Zoco 5.

REMEDIUM UNIVERSAL!!!—UNGUENTO HOLLOWAY.

Privilegiado por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendado por los facultativos mas célebres de la época. Conocido con undrime aceptación en todos los paises del mundo y mas particularmente en España.

El Unguento Holloway es el remedio mas admirable hasta ahora conocido para curar todas las enfermedades cutáneas, cualesquiera que sean sus causas y en forma en que se presenten. Los gobiernos lo reconocen por todas partes privilegios especiales, los facultativos mas acreditados lo emplean para sus alumnos, los directores de los principales hospitales de Europa lo usan para curar sus enfermos, y el público, convencido por la experiencia de la eficacia curativa de este Unguento, no va á buscar otros remedios para curar sus dolencias cutáneas.

Los humores escrofulosos, las heridas, las llagas, las uicerias, toda clase de enfermedades cutáneas así como los dolores reumáticos son curados á infaliblemente curados por el uso de este maravilloso remedio, en cuya composición solo entran las yerbas y sus bálsamos mas salutíferos, sabiamente combinados y sin mezcla de substancia alguna que pueda ser nociva ni aun á las complejiones mas débiles. Con razon se ha dicho por los hombres mas distinguidos de la ciencia que la cirugía no ha descubierto hasta ahora un remedio mas eficaz en su acción, mas seguro en sus resultados, ni mas inofensivo en sus efectos que el Unguento Holloway. La reunion de todas estas ventajas le viene la gran reputación que ha adquirido, y el inmenso consumo que de él se hace, cuya cantidad para recetar fabulosa si la señaláramos aquí. Este consumo se aumenta de día en día, y los pedidos que su inventor, el Profesor Holloway, recibe diariamente de todos los paises del mundo atestiguan que la experiencia justifica la fama que el medicamento ha adquirido.

El Unguento Holloway es eficazísimo muy especialmente para las siguientes enfermedades:

- Sulfos.
- Alambros.
- Alisios.
- Lánceras.
- Ortiaduras.
- Infamidad del cutis.
-
- Enfermedades de las articulaciones.
- Disrupciones escorbúticas.
- Fistulas.
- Frialdad ó falta de calor en las estremidades.
-
- Indamaciones aletas y estornas.
- Gota.
- Lamparones.
- Males de las piernas.
- de los pechos.
- de los ojos.
- Quemaduras.
- Rumatismo.
- Supuraciones pútridas.
- Tina.
- Uicerias en la boca.

Este Unguento es elaborado bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, y cada bote va acompañado de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él.

Los depositos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 244, y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Ulzurrun Berrio Nore, núm. 11, y Sres Borrell Bernasca, Calle Mayor, núm. 17.

En las provincias en todas las principales boticas y Droguerías.

En España los precios al por menor son los siguientes:

- Cada bote conteniendo una onza de Unguento. 7 reales.
- — — — — tres onzas. 12 —
- — — — — seis onzas. 24 —

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Depósito en Murcia en las principales farmacias.—Cartagena, D. Serafin Gimenez de Marquez.—Valencia, Domingo.—Lorca, Isaura.—Almería, Carras-cosa.—Alicante, Soter y Bstruch.—Antequera, Palma Checa.

CANTARES

por

D. JUAN ORTEGA GIRONES.

Se venden á 4 rs. ejemplar en la comision de Almazan y libreria de Molina.

NODRIZAS.

Josefa Riquelme, de 24 años, primariza, viuda, leche de calor doce dias Plaza de S. Ginés, núm. 21 en la parroquia de S. Antolin. 8-4

MEDICAMENTOS ESPECIALES

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y prontos resultados.

PREPARADOS POR EL DOCTOR GARCIA

EN MADRID, HORTALEZA, 9, BOTICA.

PASTILLAS PECTORALES.

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritacion de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

ROB GREEN.

Antierpético por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones escitacion nerviosa, dolores reumáticos y retencion de orina, granos, obstrucciones, etc.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias.

Extranjero: Lisboa, Cabral; Aranjó, en Oporto; Paris, Rue Francois-Miron, 70; Londres, 21, Morgate St. Day; Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaime En MURCIA, D. Manuel Martinez. 13-1

JARABE DE RABANO YODADO.

Es el mejor sustituyente del aceite de higado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

POMADA ANTHIEMORROIDAL.

Es el mejor resolutivo para curar las almorranas, sin que ocasione mal resultado, segun pruebas que tenemos como justificantes.

PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.

Curan las afecciones del estómago, las del higado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vomitos, acedias, mala digestion, eota, reumatismo, inapetencia, validos, mareos, náuseas, etc

Clases de 2.ª enseñanza

bajo la direccion de D. Francisco Garcérán Sanchez-Solis, catedrático auxiliar de ciencias de este Instituto.

Desde el día 20 del actual se abre un repaso de aritmética, álgebra, geometria y trigonometria, fisica, y química, historia natural y fisiologia e higiene.

Los que deseen honrarle, pueden pasar por casa de dicho señor, calle de los Apóstoles, núm. 16, de nueve á once de la mañana. Precios módicos. 8-3

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales

por DON BERNARDINO SANCHEZ VIBAL.

Además de las clases de matemáticas elementales y superiores que en esta academia hay establecidas, se va á empuzar una nueva desde el 15 del presente mes que comprenderá los elementos de aritmética, álgebra, geometria, trigonometria y topografía que hoy, con arreglo al nuevo plan de libre enseñanza se exige para optar al título de bachiller en arts.

La matricula para esta clase especial, se halla abierta hasta el 15 en la calle de Descabzados, núm. 1, desde las 8 de la mañana á las 4 de la tarde.

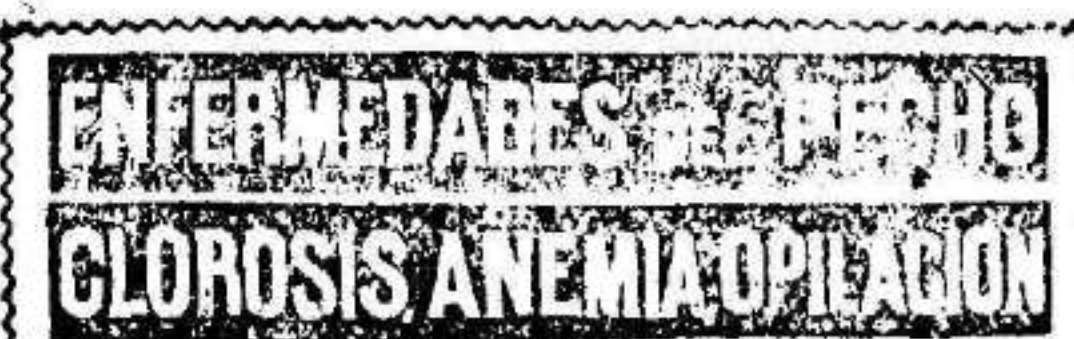
Los honorarios 60 rs. mensuales. Honorarios mensuales de una clase general de matemáticas elementales 100 reales; id. de una clase particular, 30 reales.

Honorarios mensuales de una clase general de matemáticas superiores, 160 reales; id. de una clase particular 300 reales.

Juegos de Portiers,

de caoba y de palo santo á 34 reales, el juego completo.

Plaza de Cofré, tapiceria. 12-7



Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro del Doctor Churchill. Precio 4 francos el frasco en Paris. Exijase el frasco cuadrado, la firma del Doctor Churchill y la etiqueta marca de fábrica de la Farmacia Swann, 42, rue Castiglione, Paris.

La Agencia franco española, 31, calle del Sordo, en Madrid, sirve los pedidos. En Murcia D. Lucas Serrano. 37-20

Fées de vida
Se venden en la Comision de Almazan.